

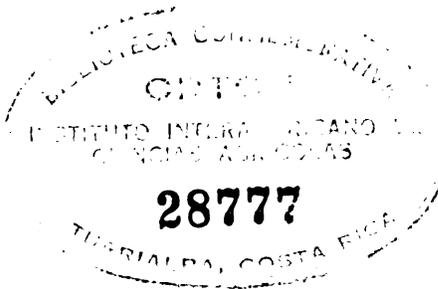
INFORME GENERAL 1965

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

(Julio 1º, 1964 - Junio 30, 1965)

**San José, Costa Rica
Noviembre de 1965**

IIICA
IS9 il
1965



EXPLICACION

Este Informe General correspondiente a las labores del IICA en 1965 será distribuído simultáneamente con el Informe Técnico. Se da a conocer en forma mimeografiada por limitaciones de presupuesto para editarlo en condiciones análogas al Informe Técnico precisamente.

De acuerdo con los objetivos de la preparación de este trabajo, se ofrece a través del mismo un análisis resumido de las actividades realizadas a través de la Dirección General, del Centro de Enseñanza e Investigación y de la Escuela para Graduados de Turrialba y de las tres Direcciones Regionales.

En conjunto, da una idea clara de cuáles han sido las actividades y asuntos sobre los cuales el Instituto como institución interamericana ha puesto un mayor énfasis.

Noviembre de 1965

Dirección General

DIRECCION GENERAL

Asuntos Administrativos y Financieros

Introducción

La Dirección de Asuntos Administrativos y Financieros forma parte de la Dirección General del IICA. Entre sus atribuciones y funciones comprende lo que respecta a: (1) Administración General de los servicios de la Dirección General; (2) elaboración y aplicación de política y reglamentos sobre el personal, incluyendo programas de clasificación y evaluación de puestos; (3) Administración de Contratos, Convenios y Acuerdos, así como subvenciones, donaciones, etc.; (4) Administración Financiera, que incluye elaboración, aplicación y control de ejecución de presupuestos, contabilidad general, auditoría interna, así como la custodia, disposición y control de uso de los fondos asignados a las operaciones regulares, proyectos especiales, contratos, etc.

En el transcurso de este año, se continuó el estudio y ejecución de planes tendientes a mejorar la organización administrativa y financiera del IICA, para convertirla en un medio más eficaz de ayuda a los programas técnicos que se desarrollan y que constituyen el objetivo propuesto por la organización.

Administración

Contratos y Convenios

En este año se puso énfasis en la formalización de diversos contratos y convenios, mediante los cuales el IICA extendería sus servicios y actividades en los países miembros.

Se completó la fase final de la elaboración de los términos del nuevo Contrato con AID/Washington. Se logró simplificación en los procedimientos administrativos en el manejo del contrato, tanto en los asuntos financieros como en los controles de gastos, manejo de fondos, informes financieros, etc. Resultado de todo esto fue la firma, en el mes de abril, del nuevo contrato cuya vigencia tiene efecto retroactivo al primero de febrero, 1965.

Se firmó el Convenio con el Instituto de Reforma y Promoción Agraria del Perú (IRPA), para el establecimiento del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria (CENPA). Los procedimientos administrativos y de contabilidad fueron fijados y su manejo se efectúa a través de la Dirección Regional para la Zona Andina, bajo la supervisión nuestra.

Se celebró también el convenio con el Gobierno de Chile para la ejecución del Proyecto Area de Desarrollo Rural de Maipú, manejado a través de la Universidad de Santiago de Chile y el Consejo Superior de Fomento Agropecuario. Las operaciones se manejan a través de la Dirección Regional para la Zona Sur.

El Convenio con el Gobierno de México, a través de su Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), fue firmado en julio de 1964. Sus operaciones se manejan a través de la Dirección Regional para la Zona Norte.

Se firmó el Acuerdo de Cooperación entre el IICA y la Organización Panamericana de la Salud, por medio del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), como actividad de la Zona Norte.

Entró en vigor el Acuerdo sobre Privilegios e Inmidades para el IICA, firmado con el Gobierno de Costa Rica, que se refiere al "status" del Instituto y su personal destacado en ese país, en relación con los alcances del Contrato-Ley que dió origen a las actividades en Costa Rica.

Entró en vigor también el Convenio con el Gobierno de Guatemala, mediante el cual la Dirección Regional para la Zona Norte se trasladó a ese país.

Reunión de Asistentes Administrativos

Se llevó a cabo la 1ra. Reunión de Asistentes Administrativos, que tuvo como propósitos la aclaración de aspectos y conceptos sobre procedimientos administrativos, de contabilidad, control, seguros y asuntos de personal. Además, promover el acercamiento de los empleados administrativos de las diferentes oficinas del IICA y planear la ejecución del programa de descentralización de la contabilidad en las Direcciones Regionales.

En esta oportunidad estuvieron presentes empleados de todas las oficinas, o sea de Guatemala, Turrialba, San José, Bogotá, Lima, Brasil y Montevideo. Los diferentes puntos de la agenda fueron tratados por las personas versadas sobre esas materias, para conocimiento de los presentes. Se tomó nota de las exposiciones, los comentarios y las preguntas y respuestas y luego se presentó un informe escrito contentivo de todo lo anterior.

Programa de Seguros

Las negociaciones con la firma Parker & Co. continuaron durante este año para el mejoramiento de las condiciones de los planes de seguros vigentes y la aceptación de otros que apenas habían superado la etapa de estudio.

Al concluir el año, el IICA tenía en vigor coberturas para los siguientes riesgos, tanto propios como de su personal: Responsabilidad Civil, Transportes, Fidelidad, Vehículos, Accidentes, Vida y Hospitalización. Actualmente está en estudio una póliza de seguro para estudiantes, que será de aplicación general en las actividades del IICA.

La forma de operación de estos seguros, los términos de las pólizas, procedimientos, alcances, etc., fueron ampliamente explicados al personal administrativo de todas las oficinas del IICA, en la Reunión de Asistentes Administrativos a que se hace referencia antes.

Política y Procedimientos

Se continuó la emisión de números de la serie Política y Procedimientos del IICA. En este año fueron aprobados los siguientes: # 8, 'Acuerdos, Convenios y Contratos', # 1 (revisado 3-1 65), 'Uso y Manejo del Documento Oficial de Viaje de la OEA', # 4 (Anexo 3), 'Reglamento de Personal Profesional Internacional (Capítulo XII, Terminación de Servicios)', # 9 'Política sobre Viajes Oficiales Internacionales', # 10, 'Programa de Textos y Materiales de Enseñanza', # 5 (Revisado 1/7/65), 'Reglamento de Personal Auxiliar'.

Estos nuevos números contienen aclaraciones, ampliaciones y nuevas disposiciones relacionadas con la política y los procedimientos vigentes en el IICA.

Ordenes Ejecutivas

A partir de este año, se inició la serie de 'Ordenes Ejecutivas', que contienen todas las instrucciones del Director General que sean mandatorias para todas las unidades del IICA.

En el transcurso del año se emitieron diez Ordenes Ejecutivas, relacionadas con diversos tópicos.

Clasificación y sueldos del personal

En este año se continuó el estudio y la aplicación del programa básico de sueldos y clasificación de puestos, que se inició en 1963. Igual que en años anteriores, el propósito fue revisar lo actuado para elaborar un sistema más apropiado y objetivo en la aplicación de puntos de valor, para determinar dentro del marco del programa establecido, la situación del personal técnico en cuanto a clasificación y sueldo.

La oficina de personal continuó la tarea de mejoramiento de los archivos de asuntos personales, con el fin de tener siempre la mejor información sobre la situación de sus empleados. Mejoró también la operación de los procedimientos de contratación de nuevos empleados. Se establecieron registros en sistema McKee para suministrar datos completos y rápidos sobre empleados y sus dependientes, o grupos de empleados.

Programa de Construcciones

Durante este año se puso énfasis en adelantar el trámite de obtención de ayuda financiera para el programa de construcciones con el fin de mejorar la planta física del Centro de Turrialba.

Las negociaciones fueron conducidas conjuntamente con funcionarios de ese Centro y esta Dirección, ante la Agencia para el Desarrollo Internacional, de los Estados Unidos.

Como requisitos necesarios para el trámite de nuestra solicitud de ayuda, fue necesario iniciar la preparación de planos preliminares de construcción y la confección de cuadros numéricos de necesidades financieras, tanto para fijar la forma de disponer de los fondos, como para la atención del servicio de la deuda.

Los trámites fueron hechos no sólo en San José y Turrialba, sino en las oficinas de la AID en Washington y en Guatemala (ROCAP).

Finanzas

Organización de la contabilidad

Después del estudio efectuado por la firma Price Waterhouse & Co. sobre la forma de operación del sistema de contabilidad, se inició la descentralización de los registros al trasladar a la Dirección General los libros para esta oficina y las Direcciones Regionales de manera que el Centro de Turrialba limitó su trabajo al registro de sus propias operaciones.

Durante este año se avanzó en el proceso de descentralización, al formalizarse el traslado de los registros contables a las Direcciones Regionales, Andina y Norte. El traslado de los registros de la Zona Sur se ha pospuesto para mediados del próximo año.

La forma en que se llevaría a cabo este trabajo de separación de funciones, fue revisada y discutida en la reunión de Asistentes Administrativos que se llevó a cabo en San José en el mes de mayo de este año. La oficina del Jefe Contador en la Dirección General continuará ejerciendo control directo sobre las operaciones, a través de rendiciones de cuentas que harán las oficinas regionales, acompañadas de los documentos y otras informaciones necesarios para su adecuada comprobación. Tan pronto se confirme que las oficinas regionales están en capacidad de efectuar el registro de sus operaciones, sujeto únicamente al auditoraje interno, la Dirección General limitará su intervención a la recopilación de datos para la consolidación de balances, estados financieros y control de presupuesto.

Auditoría Interna

El Auditor Interno, que no había desempeñado sus funciones como tal por haber asumido el cargo de Contador en la Dirección General anteriormente, pudo incorporarse a su trabajo en las postrimerías del año. Se inició la preparación del plan de trabajo para establecer el necesario control en las diferentes oficinas del IICA.

El trabajo de Auditoría Interna constituirá un complemento necesario en el proceso administrativo, que se hace sentir especialmente ahora que se ha realizado intensamente el proceso de descentralización de las actividades del IICA, con la aparición de oficinas en diversos lugares alejados de la Dirección General.

Preparación y Control de Presupuestos

El hecho de que las actividades que lleva a cabo el Instituto se realicen en muchos diferentes lugares del Continente, ha obligado a la preparación de presupuestos detallados para la asignación de fondos a las diferentes unidades y núcleos de trabajo. Por otra parte, la existencia de Contratos, Convenios, Acuerdos, etc., exige la preparación de un gran número de presupuestos de gastos, además del correspondiente a la operación regular del IICA. En este aspecto debemos destacar los presupuestos para los Proyectos del Programa de Cooperación Técnica.

El control permanente de los gastos en relación con las sumas asignadas en los presupuestos, se ha ejercido como un medio para conseguir que no se disponga de los fondos más allá de los límites establecidos. Por otra parte, este control ha permitido al personal técnico conocer constantemente el progreso en el costo de sus actividades y las disponibilidades de fondos para continuar trabajando.

Preparación de informes

Esta Dirección preparó varios informes financieros y económicos en el transcurso del año, para uso no sólo de funcionarios técnicos y administrativos, sino para otras entidades colaboradoras, para la Junta Directiva y las Comisiones nombradas para estudiar determinados aspectos de la marcha del Instituto.

Financiamiento de construcciones

Se obtuvo financiación para la construcción de residencias en el Centro de Turrialba, cuyos trabajos están para iniciarse el próximo año.

El programa de construcciones para mejorar la planta física del Centro de Turrialba, cuya financiación se ha negociado a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos se encuentra en el trámite de preparación de informes para estudio de esa entidad. Los términos del acuerdo financiero no están decididos todavía, pero se trata de ayuda a largo plazo y en condiciones favorables.

Tesorería

Se incrementó el Fondo General de Trabajo, por economías planeadas en el volumen de gastos con respecto al presupuesto aprobado, ingresos por venta de productos y servicios y operaciones comerciales y los cobros por gastos indirectos de administración de varios contratos. Esto ha permitido una situación financiera menos estrecha que en años anteriores, aunque todavía debemos obtener un incremento mayor, para compensar atrasos en el recibo de los fondos de cuotas.

Para el adecuado manejo de los fondos asignados a las diferentes oficinas del IICA en los países del Continente, ha sido necesario situar fondos de cuota y otros originados en Convenios y Contratos, en cuentas bancarias en esos países. Esta Dirección ha mantenido un control estricto y constante sobre el uso de esos fondos.

Centro de Enseñanza e Investigación

CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION (1)

Introducción

Existe acuerdo común que una de las necesidades más apremiantes que confrontan las instituciones relacionadas con el desarrollo agrícola de los países miembros del IICA, es la de contar con mayor número de personal altamente especializado.

El Centro de Enseñanza e Investigación del IICA, en su condición de sede de la Escuela para Graduados del IICA, tiene como objetivo principal contribuir al fortalecimiento de las instituciones de los países miembros, a través del desarrollo de programas de enseñanza para graduados y de programas de investigación en función de la enseñanza, así como de tipo cooperativo regional; y mediante el suministro de servicios directos a dichas instituciones.

Enseñanza formal ofrecida en la Escuela para Graduados

Durante el año que comprende este informe, se ha continuado y fortalecido el programa de enseñanza formal que ofrece la Escuela para Graduados, en el Centro de Enseñanza e Investigación. Se llevaron a cabo programas conducentes al grado de Magister Scientiae en cuatro grupos de disciplinas científicas, a saber:

(i) Fitotecnia y Suelos, con énfasis en Fitomejoramiento y Genética, Patología Vegetal, Entomología, Fisiología Vegetal, y Suelos. Estos campos se desarrollan utilizando principalmente los cultivos de frijol, cacao, yuca y café.

(ii) Zootecnia, incluyendo Cría, Manejo y Nutrición del Ganado Bovino, así como Manejo y Mejoramiento de Pastos.

(iii) Dasonomía, especialmente en cuanto a los aspectos biológicos y económicos de la producción forestal.

(iv) Economía y Ciencias Sociales, con énfasis en la Extensión Agrícola.

Además, se ha continuado ofreciendo el curso intensivo de seis meses sobre "Adiestramiento en Bibliotecas Agrícolas".

Por otra parte, se inició el nuevo Programa de Recursos para el Desarrollo. Este es un programa interdisciplinario que ofrece adiestramiento y lleva a cabo investigaciones en las técnicas mecánicas de reconocimiento, estudio, evaluación, y utilización de recursos naturales, económicos y humanos en el desarrollo rural. La enseñanza e investigación conducidas por este Programa cubren los siguientes campos: Economía Agrícola, Suelos, Geografía, Geología, Foto-interpretación, Ecología, Sociología, Agronomía, Climatología y otros más. Se cuenta con personal debidamente especializado en

(1) Tiene su sede en Turrialba, Costa Rica, es la sede también de la Escuela para Graduados.

cada campo y también los demás profesores de la Escuela colaboran en las materias de su especialidad. Durante el año 1964-1965 se concretaron los objetivos específicos del Programa, se adelantó el reclutamiento de los técnicos, se mantuvo contacto con las instituciones latinoamericanas que están desarrollando estudios de recursos para el desarrollo, y se hicieron los trámites necesarios para admitir en setiembre de 1965 a los primeros estudiantes del Programa.

Durante este año, la Escuela para Graduados ofreció en Turrialba un total de 65 cursos trimestrales, lo que representa un aumento sobre la cifra de 60 del año anterior. Además, se ha estado preparando el material requerido para poder ofrecer un total de aproximadamente 80 cursos trimestrales durante el año académico 1965-1966. En esta forma se ha logrado ampliar y profundizar la enseñanza, gracias al aumento de personal profesional logrado con motivo de la iniciación del Programa Ampliado del IICA. Cabe destacar que, además de los estudiantes que son propiamente candidatos al grado académico de Magister Scientiae, la Escuela para Graduados ha continuado ofreciendo programas de adiestramiento de duración variable hasta un máximo de un año, para aquellos estudiantes especiales que no reúnen los requisitos necesarios para la candidatura al grado, satisfaciendo así las necesidades específicas de los países miembros. Durante el año en referencia, 16 estudiantes permanecieron en el Centro de Enseñanza e Investigación, en esta condición.

Aparte de sus actividades en el Centro de Enseñanza e Investigación, en Turrialba, la Escuela para Graduados ha seguido desarrollando el Programa de Enseñanza e Investigación en Ganadería y Pastos para la Zona Templada, con sede en La Estanzuela, Uruguay, que opera bajo la responsabilidad de la Dirección Regional para la Zona Sur. También se adelantaron los arreglos cooperativos con la Universidad Agraria "La Molina", en Lima, Perú, que tienden al ofrecimiento de estudios postgraduados y a la realización de investigaciones en Ingeniería Agrícola, bajo la dirección de la Zona Andina.

Programas de Investigación

Simultáneamente con las actividades de enseñanza, se ha continuado desarrollando el programa de investigación en los mismos campos de especialización mencionados anteriormente, lo que ha constituido la base de la enseñanza al nivel postgraduado. Durante el año 1964-1965 se ha tratado, en especial, de intensificar la cooperación con las instituciones nacionales, mediante el establecimiento de proyectos regionales de investigación. Como ejemplos de esta actividad se pueden citar los siguientes: (i) el Programa de Cultivos Alimenticios, que está llevando a cabo proyectos cooperativos en frijol con la Universidad de Costa Rica y con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, lo mismo que con varias instituciones universitarias y gubernamentales de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, como parte del Programa Cooperativo Centroamericano de Cultivos Alimenticios y a través de la coordinación de la Zona Norte. (ii) El Programa de Estudios Básicos (Programa de Energía Nuclear), que ha colaborado con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (O.I.R.S.A.) en las investigaciones y pruebas de campo realizadas para lograr la erradicación de la mosca del Mediterráneo en Centro América. (iii) El Programa de Extensión Agrícola, que ha continuado los estudios de evaluación de los

Servicios Nacionales de Extensión en Colombia, Panamá y Venezuela, y que también ha iniciado estudios sociológicos relacionados con la reforma agraria en Costa Rica y en El Salvador. (iv) El Programa de Desarrollo Forestal, que ha efectuado investigaciones cooperativas en Colombia, Nicaragua, Panamá, y Venezuela. (v) El Programa de Producción Ganadera, que ha comenzado a desarrollar proyectos cooperativos en Pasturas, en Centro América.

Primera Reunión de Decanos y Directores de Programas Latinoamericanos
de Estudios Graduados en Ciencias Agrícolas

La Primera Reunión de Decanos y Directores de Programas Latinoamericanos de Estudios Graduados en Ciencias Agrícolas tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 10 al 14 de mayo de 1965. A este evento asistieron los decanos y directores de estudios para graduados, procedentes de las siguientes instituciones:

Argentina: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.), Castelar; Universidad de Buenos Aires; Universidad de La Plata.

Brasil: Universidad de Sao Paulo; Universidad Rural do Estado de Minas Gerais.

Chile: Representante del IICA para la Región Andina Sur.

Colombia: Universidad Nacional, Bogotá.

México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Colegio de Postgraduados de Chapingo.

Perú: Universidad Agraria "La Molina", Lima.

Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Mayagüez.

En calidad de observadores concurren representantes de la Fundación Rockefeller, del Consejo Superior Universitario Centroamericano (C.S.U.C.A.), y del Council on Higher Education in the American Republics (C.H.E.A.R.).

Se discutieron en detalle los programas de enseñanza para graduados existentes en América Latina, con miras a facilitar su coordinación y mutua colaboración. Se llegó al acuerdo unánime de que deben de organizarse reuniones similares regularmente y se formularon una serie de recomendaciones que requieren acción, así como que se efectúen determinados estudios, muchos de los cuales se encargaron al IICA. Este tipo de reunión promete ser un estímulo y un mecanismo importante, que facilita una mejor coordinación de los esfuerzos de los distintos programas de enseñanza para graduados, actualmente en desarrollo en América Latina. En esta forma, se utilizan con mayor efectividad los limitados recursos de que se dispone.

Seminarios Especiales para Profesores

El Centro de Enseñanza e Investigación ha iniciado una nueva actividad, al ofrecer seminarios especiales para profesores de las Facultades de Agronomía y ciencias afines, donde se demuestran y se discuten los más efectivos y modernos métodos de enseñanza al nivel universitario, en cierta materia específica. Al efecto, en Turrialba se llevó a cabo el Primer Seminario para Profesores de Extensión Agrícola, del 3 al 20 de mayo de 1965, al que asistieron 18 profesores procedentes de 10 países. Por otra parte, también se está organizando un Seminario para Profesores de Fisiología Vegetal, de diez semanas de duración, a iniciarse en enero de 1966. Así sucesivamente, se espera poder seguir desarrollando esta actividad.

Servicios de Consulta y Comunicaciones

Los técnicos del Centro de Enseñanza e Investigación continuaron prestando servicios de asesoramiento a los países miembros, en escala ascendente. Durante el año 1964-1965 se efectuaron 104 viajes oficiales, con los siguientes propósitos: servir como instructores en los cursos nacionales e internacionales, prestar servicios directos de asesoramiento, adelantar proyectos cooperativos de investigación, y participar en conferencias o reuniones técnicas. Dichos viajes se realizaron a solicitud de los mismos gobiernos o de las instituciones nacionales, y siempre a través de las respectivas Direcciones Regionales del IICA.

En cuanto a comunicaciones propiamente dichas se refiere, se publicaron gran número de artículos técnicos, informes, materiales de enseñanza y libros. Además, se continuaron produciendo las publicaciones periódicas, tales como las revistas "Turrialba" y "Extensión en las Américas", y el boletín "Cacao". También se imprimieron los primeros números de la nueva publicación "Dasonomía Interamericana".

Todas estas actividades se describen en detalle en el Informe Técnico.

Contribución y colaboración de parte de otras instituciones

En realidad sólo una porción de las actividades del Centro de Enseñanza e Investigación es financiada mediante el presupuesto básico del IICA, o sea con los fondos provenientes de las cuotas de los países miembros. Las principales instituciones que han aportado contribuciones financieras a los programas del Centro y el monto aproximado de las mismas, durante el año 1964-1965, son las siguientes:

Presupuesto Básico	\$ 806,552
--------------------------	------------

Fondos aportados por otras instituciones:

Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, a través de la FAO (año 1965, aproximadamente)	\$ 247,765
--	------------

Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.), (año 1965, aproximadamente)	320,620
--	---------

Comisión de Energía Atómica (A.E.C.)	142,155
--------------------------------------	---------

Instituto Norteamericano de Investigaciones en Cacao (A.C.R.I.)	84,486
---	--------

Digitized by Google
\$ 1.495.026

Además, existen otras contribuciones de menor cuantía, otorgadas por otras organizaciones.

Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas

Este Proyecto fue iniciado en enero de 1964 y tendrá una duración de 5 a 6 años. Tiene el propósito fundamental de fortalecer la Escuela para Graduados del IICA, tanto en su propia sede en Turrialba, como en sus operaciones descentralizadas que se realizan en La Estanzuela, Uruguay, y en La Molina, Perú. Provee 27 profesores principales, de los cuales 17 están asignados al Centro de Enseñanza e Investigación, además del Asesor Principal y de un Oficial Administrativo. Al finalizar el año que comprende este informe, ya habían sido nombrados 11 de los 17 profesores principales, y de ellos 7 habían iniciado sus labores. También se adelantaron las negociaciones del caso con determinados candidatos para llenar los 6 puestos restantes.

Por otra parte, el Proyecto contempla fondos para el otorgamiento de becas, mediante las cuales puedan enviarse a perfeccionar a los futuros profesores de la Escuela para Graduados; también provee ayuda financiera para la adquisición de equipo y para la organización de grupos de estudio.

En esta forma, se ha logrado poner en marcha el programa global previsto para fortalecer los programas de investigación y enseñanza, que se desarrollan en la sede de la Escuela para Graduados.

Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.)

Se firmó un nuevo Contrato con la A.I.D., efectivo a partir del 1° de febrero de 1965, en el que se introdujeron ciertos cambios al anterior, particularmente en lo que concierne al Programa de Recursos para el Desarrollo. El nuevo Contrato tendrá una duración de un año, pero se hizo de tal manera que pueda renovarse por un total de tres años. Las actividades que se llevan a cabo en el Centro de Enseñanza e Investigación mediante la ayuda financiera de la A.I.D. comprenden, tanto el fortalecimiento de los programas de enseñanza e investigación, como el suministro de servicios de asesoramiento en Extensión Agrícola (incluyendo Economía del Hogar y Comunicaciones) y en Recursos para el Desarrollo. El Programa de Extensión Agrícola se ha estado desarrollando durante varios años y en la actualidad continúa ofreciendo adiestramiento avanzado a los futuros líderes de los Servicios de Extensión de los países de América Latina. Para ello cuenta con 4 profesores principales y 4 profesores asistentes, todos sufragados a través del Contrato con la A.I.D. El Programa de Recursos para el Desarrollo ya se describió brevemente en este informe; no obstante, cabe destacar que una vez acordadas con la A.I.D. las modificaciones necesarias se procedió al reclutamiento del personal, del que este Contrato financia 4 profesores principales y 4 profesores asistentes, más los costos que por concepto de viajes oficiales, suministros y equipo ellos requieran.

Comisión de Energía Atómica (A.E.C.)

El Programa de Energía Nuclear, financiado en su totalidad por la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, ha continuado operando como parte del Programa de Estudios Básicos. Posee un personal integrado por 5 científicos principales y sus respectivos asistentes individuales. Su objetivo principal consiste en conducir investigaciones básicas en

Fitogenética, Fitobioquímica, Entomología, y Suelos, utilizando isótopos radiactivos. El personal de este Programa dicta cursos en la Escuela para Graduados y supervisa las investigaciones de tesis realizadas por los estudiantes. Además, el Programa otorga cinco becas para efectuar estudios en la Escuela para Graduados.

Instituto Norteamericano de Investigaciones en Cacao (A.C.R.I.)

El Programa de Cacao es financiado en un 50% por el Instituto Norteamericano de Investigaciones en Cacao (A.C.R.I.), y en el otro 50% con fondos del presupuesto regular del IICA. Los objetivos del Programa son: conducir investigaciones dirigidas hacia el aumento de la eficiencia de la producción de cacao; adiestrar técnicos para su especialización en ese cultivo; colaborar con instituciones nacionales de investigación y fomento de cacao; y mantener un programa de comunicación e intercambio de información referente a dicho cultivo. El Programa cuenta con los servicios de tres técnicos principales y de tres asistentes, además de un horticultor que administra la finca experimental "La Lola". También colaboran con el Programa dos entomólogos de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos, totalmente financiados por el A.C.R.I.; un patólogo, que está llevando a cabo investigaciones sobre la agalla del cojín floral del cacao, mediante un donativo del A.C.R.I. y de la "National Science Foundation" de los Estados Unidos; y un horticultor, quien está realizando estudios tendientes a catalogar las variedades del cacao, bajo el patrocinio económico del A.C.R.I. Dichos profesionales ofrecen cursos en la Escuela para Graduados y guían a los estudiantes en la conducción de las investigaciones para sus tesis. El Programa contempla también el otorgamiento de seis becas para realizar estudios en la Escuela para Graduados.

Colaboración con otras instituciones nacionales de América Latina y de los Estados Unidos

Tal como se mencionó en la sección referente a "Programas de Investigación", se está colaborando con instituciones como la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, los Ministerios y Secretarías de Agricultura de varios países centroamericanos, de Colombia y de Venezuela, mediante el desarrollo de proyectos cooperativos de investigación.

Por otra parte, el Centro de Enseñanza e Investigación ha cooperado con un numeroso grupo de investigadores, especialmente de los Estados Unidos, a quienes les ha brindado facilidades para que lleven a cabo proyectos específicos de investigación. Durante el año 1964-1965, 31 investigadores permanecieron en el Centro durante períodos variables, que abarcaron desde unos pocos días hasta varias semanas.

Factores que limitan el impacto de los programas

Son dos los factores que siguen constituyendo los obstáculos principales que impiden a los programas del Centro de Enseñanza e Investigación producir el impacto máximo deseable. Estos son, en primer lugar, la falta de dormitorios adicionales, donde se puedan alojar los estudiantes graduados, así como de aulas, de laboratorios y de biblioteca con suficiente capacidad, que permita efectuar las actividades de enseñanza e investigación; y en segundo término, el número insuficiente de becas disponibles para sufragar los gastos de viaje y de permanencia de los estudiantes en la Escuela para Graduados.

Edificios

Durante los últimos años se han admitido en el Centro de Enseñanza e Investigación de 30 a 35 estudiantes graduados por año, la mayoría de los cuales permanecen en Turrialba por espacio de 18 meses, o hasta dos años, manteniéndose así un total de 50 a 70 estudiantes a la vez, según la época del año. También residen en Turrialba, en distintas oportunidades, de 20 a 30 participantes en cursos y seminarios de corta duración. Tanto el aumento de personal como de presupuesto producidos durante este año, podrían haber permitido un incremento considerable en estos números y fácilmente podrían haberse duplicado las cifras mencionadas anteriormente para el año académico 1965-1966 y triplicado para el subsiguiente. Sin embargo, los dormitorios son del todo insuficientes para acomodar cualquier aumento, además de que los laboratorios, aulas y biblioteca de que se dispone en la actualidad, resultarían sumamente estrechos.

Desde 1961 se ha venido gestionando ayuda financiera para la construcción de nuevos edificios y modificaciones a los ya existentes, a fin de proveer los dormitorios, laboratorios, salas de clase y biblioteca necesarios. En diciembre de 1964, la Junta Directiva del IICA autorizó al Director General para que negociara dicha financiación, ya fuera mediante préstamos a largo plazo o donativos, con base en un Plan de Construcciones previamente preparado por el Centro de Enseñanza e Investigación. El costo estimado de los edificios propuestos es de \$ 1,974,745, y se ha planeado su construcción en tres fases consecutivas. En enero de 1965, la A.I.D. aprobó -en principio- la financiación del Programa mediante el otorgamiento de un préstamo a largo plazo; desde entonces se han venido preparando los planes detallados que se requieren para someter la solicitud a la aprobación final por parte de la A.I.D.; una vez superada esta etapa, el proyecto de préstamo será sometido a la consideración de la Junta Directiva. De todas maneras, los primeros dormitorios adicionales no estarán listos sino hasta el año 1967. Por lo tanto, como se propone aumentar la matrícula de estudiantes en el Centro de Enseñanza e Investigación en setiembre de 1965, una proporción de ellos -que incluirá a todos los casados- tendrá forzosamente que alojarse en el pueblo vecino, donde las facilidades de alojamiento son en general insatisfactorias.

Otro problema que confrontamos en la actualidad es el número insuficiente de residencias para los técnicos, pues a pesar de que algunos de ellos viven en el pueblo cercano, carecemos de las casas requeridas para satisfacer las necesidades. Esta dificultad ahora mismo se encuentra en vías de solventarse parcialmente, mediante la construcción de doce nuevas residencias en terrenos del Centro de Enseñanza e Investigación, cuya financiación se hará con un préstamo bancario que fue aprobado por la Junta Directiva del IICA en diciembre de 1964.

Becas

Para el año académico a iniciarse en setiembre de 1965, la Escuela para Graduados ha aceptado aproximadamente a 90 estudiantes graduados, quienes han formulado su solicitud y han sido considerados como elementos calificados para efectuar tales estudios. De esos 90 estudiantes admitidos es probable que sólo unos 45 van a conseguir becas para poder proseguir sus estudios. Del total de estudiantes que la Escuela para Graduados está en

capacidad de aceptar, aproximadamente la mitad podrá financiarse con las becas contempladas dentro de los programas del IICA, incluyendo también aquellos programas sufragados por otras entidades; la mitad restante la constituyen los becados por parte de otras organizaciones, principalmente por el Programa de Becas de la O.E.A. y por las Misiones de la A.I.D. en América Latina.

Es de suma urgencia darle una solución adecuada a los problemas aquí enfocados, a fin de utilizar debidamente la capacidad de adiestramiento con que ahora cuenta la Escuela para Graduados del IICA, a través de su Programa Ampliado.

Direcciones Regionales

DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA ANDINA

Antecedentes

La Dirección Regional para la Zona Andina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA fue instalada en Lima, Perú, desde principios de 1952, con el propósito de atender todas las actividades del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Casi terminado ya el proceso de absorción del Proyecto 39, la Zona Andina continúa teniendo su sede en Lima, en donde sus programas, todos ellos de alcance regional, están ampliándose con el incremento de las cuotas regulares que los Estados miembros aportan para el sostenimiento del Instituto, y también, por virtud de contratos celebrados por el Instituto con otros organismos de cooperación técnica internacional, como el Programa de Cooperación Técnica de la OEA, la Agencia para el Desarrollo Internacional, el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la Fundación Kellogg, y en razón de las contribuciones especiales que las instituciones nacionales ofrecen cuando se formaliza con ellas, convenios específicos de cooperación técnica.

De esta manera, con sede en Lima, operan los siguientes Programas:

1. Fortalecimiento de la Educación Agrícola Superior, atendido con Fondos Regulares. Junto con este Programa funciona también uno de Educación para el Hogar y otro de Comunicaciones en Educación Agrícola Superior, organizados con la contribución de la Agencia para el Desarrollo Internacional. También opera dentro de ese Programa un Proyecto sobre Producción de Textos y Materiales de Enseñanza, atendido con la cooperación de la Fundación Kellogg.
2. Cultivos Alimenticios Andinos, financiado con Fondos Regulares.
3. Agricultura de las Regiones Áridas, atendido con Fondos Regulares.
4. Aplicación de la Ingeniería Agrícola al Desarrollo Rural, que incluye un Programa de Enseñanza para Graduados y otro de Servicios a los Países, los cuales están financiados con Fondos Regulares y con la contribución especial del Proyecto 80, acordado con el Fondo Especial de las Naciones Unidas.
5. Además, a fines de 1964, por virtud de convenio celebrado con el Instituto de Reforma y Promoción Agraria del Perú, se estableció en Lima, el Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria. Con sede en este mismo Centro, operará el Especialista en Reforma Agraria para la Zona Andina, quien tendrá responsabilidades en todos los países de la Zona, en relación con estas materias.

Por otra parte, a fines de 1963, se estableció en Bogotá, Colombia, el Centro Interamericano de Reforma Agraria, constituyéndose así la sede principal del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Este Proyecto está a cargo del IICA para su ejecución con proyecciones hemisféricas. Al lado de este Centro, que opera dentro de los lineamientos

del Proyecto 206, se lleva a cabo también, por contribución especial de la Agencia para el Desarrollo Internacional, un Programa de Comunicaciones para la Reforma Agraria.

Además, de acuerdo con las recomendaciones que formule a la Zona Andina la Comisión Especial de Planeamiento, se establecerá próximamente en Colombia, la sede del nuevo Programa Regional sobre el Cultivo del Café.

Finalmente, en la actualidad se adelantan arreglos con el Gobierno de Venezuela para establecer en este país la sede del nuevo Programa de Areas de Desarrollo Rural, que la Junta Directiva del IICA, a nivel de altos funcionarios de los Ministerios de Agricultura, aprobó en sus últimas Reuniones Anuales de Guatemala.

Naturaleza de los Programas

Los Programas actuales de la Zona Andina han sido formulados y estructurados con base en las experiencias del Proyecto 3°, y en razón de las necesidades y los problemas más críticos que en alguna forma limitan o frenan el desarrollo del sector agrícola, en los países de su jurisdicción. Esos Programas, por otra parte, están encaminados de manera fundamental, al fortalecimiento de las instituciones y servicios nacionales constituidos en cada país para promover, financiar o ejecutar las políticas y los programas nacionales de desarrollo rural.

La acción de apoyo y fortalecimiento institucional se lleva a cabo por medio de funciones básicas, tales como el adiestramiento técnico de personal, que tiene un gran efecto multiplicador; la conducción de investigaciones, como medio para generar o adaptar la materia prima del adiestramiento; la asesoría técnica, que facilita la continuidad del adiestramiento y asegura un eslabón de contacto cooperativo institucional, y la producción de publicaciones que contribuyen a multiplicar, ampliar y hacer más trascendentales las tareas de enseñar, investigar y asesorar que cumplen los especialistas.

Dentro de los conceptos generales antes esbozados, los Programas que la Zona Andina adelanta adquieren expresiones y matices especiales, según las características ecológicas de cada región, en armonía con las peculiaridades antropológicas y sociales de cada país y conforme al grado de desarrollo que hayan alcanzado las correspondientes instituciones.

Actividades en marcha

En esta sección se ofrecerá una relación condensada de las actividades que se están llevando a cabo dentro de los diferentes Programas en marcha, agrupando dichas actividades en torno a los principales problemas y necesidades que pretendemos despejar, para contribuir al desarrollo rural.

Mejor conocimiento de los Recursos Naturales

La base de todo programa de desarrollo es un inventario cuantificado de los recursos naturales disponibles. Una de las deficiencias más notorias en los planes nacionales de desarrollo que han sido elaborados en los últimos tiempos, en América Latina, ha radicado precisamente en la escasez de información sobre los recursos naturales de cada país. Los estudios

realizados por la Unidad de Recursos Naturales de la OEA y por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, revelan datos muy significativos con respecto al conocimiento actual de los recursos naturales en los países americanos. 1/ 2/

El bajo porcentaje de las áreas estudiadas, bajo cualquiera de los rubros señalados, acusa la deficiencia de la información disponible y confirma la necesidad de aplicar esfuerzos para un mejor conocimiento de los recursos que sirvan de apoyo a los programas nacionales de desarrollo.

En la Zona Andina se viene ejecutando desde hace varios años, un programa encaminado a determinar las formaciones ecológicas de los países de su jurisdicción. En 1959 se terminó el mapa ecológico del Perú, el cual, junto con la memoria correspondiente, fue publicado con la cooperación del Instituto Geográfico Militar de este país; en 1963, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia, con la asesoría de la Zona Andina, elaboró y publicó el mapa ecológico de Colombia; en 1964 se terminaron los trabajos de campo relativos al mapa ecológico del Ecuador, estando listo para su publicación el material cartográfico y narrativo correspondiente.

A fines de 1964 se concluyeron los trabajos de campo para el levantamiento del mapa ecológico de Venezuela, el cual será publicado por el Consejo Nacional de Investigaciones de ese país, en la segunda mitad de 1965. En este mismo año se espera dar comienzo a los trabajos necesarios para el levantamiento del mapa ecológico de Bolivia.

El plan de estudios del Centro Interamericano de Reforma Agraria incluye un ciclo de enseñanza relacionado con el levantamiento, la evaluación y la utilización de los recursos naturales, como instrumentos básicos para la formulación de programas sanos y realistas de reforma agraria y colonización, y el Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria que opera en el Perú, también asigna énfasis especial al estudio y la valoración cuantitativa de los recursos naturales como base para los programas de cambio estructural de la tenencia de la tierra que este país está poniendo en marcha.

El nuevo Programa de Areas de Desarrollo Rural que está siendo instalado, con sede en Venezuela, cubrirá también el frente de la valoración de los recursos naturales, como base para estructurar los programas regionales de desarrollo integral.

Más articulación institucional y mayor estabilidad en las políticas nacionales de Desarrollo Rural

Otro factor importante que parece afectar en forma muy considerable los esfuerzos nacionales, encaminados al mejoramiento de la agricultura y de la vida rural, es la falta de suficiente coordinación y articulación entre los diferentes organismos, servicios e instituciones nacionales que intervienen en los procesos del desarrollo rural, tanto en la formulación como en la ejecución de los programas correspondientes. Asociado con esto, se observa también una notable falta de estabilidad y de continuidad en las políticas nacionales que sirven de base y de orientación a dichos programas. De esta manera, se produce una gran duplicación de esfuerzos, una baja eficiencia en el uso de los recursos económicos, fuertes conflictos institucionales y una continua suspensión de ensayos inconclusos, substituidos por nuevos ensayos y promesas que causan el desaliento de los técnicos y la desconfianza de los agricultores.

- 1/ Unión Panamericana. Departamento de Asuntos Económicos. Índice Anotado de los trabajos Aerofotográficos y los Mapas Topográficos y de Recursos Naturales, Realizados en los Países de la América Latina, Miembros de la OEA.
- 2/ CIDA. Inventario de la Información Básica para la Programación del Desarrollo Agrícola en América Latina. Informe Regional. Unión Panamericana. Secretaría General de la OEA. Washington D.C., 1964.

Con el propósito de contribuir a solucionar estas dificultades, los programas de enseñanza que se ofrecen en el Centro Interamericano de Reforma Agraria y aquellos que se ofrezcan dentro del nuevo programa de Areas de Desarrollo que está siendo organizado, son de naturaleza integral. Son integrales por cuanto cubren las distintas etapas del desarrollo; incluyendo el diagnóstico, la programación, la ejecución y la evaluación; porque abarcan las disciplinas científicas que intervienen en los procesos de desarrollo como las ciencias agropecuarias, la ingeniería, las ciencias económicas y sociales, las disciplinas jurídicas y otros; porque se estudian todas las funciones y servicios que intervienen en el desarrollo, como la investigación y la extensión agropecuaria, la reforma de la tenencia de la tierra, el crédito, la comercialización y los servicios sociales complementarios. También son integrales los planes de estudio, porque en ellos se enseña que los programas de desarrollo deben estructurarse sobre una dimensión de espacio físico; con la participación de seres humanos y dentro de una dimensión de tiempo que permita el desarrollo y cumplimiento gradual y consistente del plan.

Dentro de esta concepción filosófica de la planificación, se han llevado a cabo todas las actividades de adiestramiento del Programa de Reforma Agraria y de los otros Programas de la Zona Andina, en cuanto se relacionan con el desarrollo rural. Dentro de este enfoque, se pondrá en marcha también el Programa de Areas de Desarrollo, en cuya realización se adelantarán también, estudios encaminados a determinar mejores y más eficaces procedimientos para inventariar los recursos, formular los programas, coordinar los organismos de desarrollo, asegurar la estabilidad de los programas y evaluar los resultados de los mismos.

Fortalecimiento de Programas de Investigación, en Cultivos, Ganados y Regiones Agrícolas de especial significado Social o Económico

Bajo este rubro, se han agrupado algunos cultivos de gran significado social, como los productos alimenticios de los Andes, que incluyen tubérculos menores, como los uyucos, la mashua y la oca y pseudo-cereales como la quinua y la cañihua, y que constituyen la base alimenticia de un gran sector de la población campesina de Bolivia, Ecuador y Perú.

Bajo este subtítulo se ha considerado también el café, por la grande importancia que tiene este cultivo en la economía de algunos países de la Zona, en donde constituye fuente muy apreciable de cambio exterior, que permite financiar, en forma muy significativa, la importación de los bienes de capital que demanda el desarrollo.

En la Zona Andina hay una gran extensión de tierras áridas y sub-húmedas, que han sido habilitadas para la producción agrícola, gracias a la construcción de importantes obras hidráulicas para la dotación de aguas de riego. En estos mismos países existen numerosos proyectos en marcha, para la habilitación de nuevas tierras agrícolas, por medio de obras de riego y de drenaje. Esta circunstancia ha señalado la conveniencia de aplicar esfuerzos especiales al estudio de la agricultura bajo riego, con la idea de buscar nuevos caminos para asegurar una productividad alta y estable de la tierra bajo estas condiciones de cultivo.

Con respecto a los cultivos alimenticios andinos, el programa se ha orientado hacia el adiestramiento de personal técnico en servicio, la conducción de investigaciones sobre la morfología botánica de las especies y variedades existentes y ensayos comparativos de rendimiento bajo diferentes condiciones de cultivo. También se ha estimulado el interés de estos cultivos por parte de los centros nacionales de investigación agrícola, promoviendo entre ellos, fructíferas relaciones de intercambio de materiales y experiencias. En relación con estos cultivos, se publicó en el curso de 1964-1965, un libro con el título de "Plantas Alimenticias Andinas", del cual es autor el Jefe y Coordinador de dicho Programa.

El Programa de Café, está siendo instalado actualmente. Su finalidad principal será establecer un mecanismo de coordinación técnica que facilite el intercambio de materiales, experiencias entre las diferentes instituciones nacionales de los países miembros interesados en este producto. El adiestramiento y la investigación que se adelanten con este Programa pondrá énfasis especial en aquellos aspectos relacionados con la productividad del cultivo, la mecanización de la cosecha, la determinación de las áreas marginales del cultivo, el incremento en la eficiencia económica de la producción y la transmisión de nuevas prácticas al agricultor.

Dentro del Programa de Agricultura de las Regiones Áridas, se están adelantando investigaciones básicas con respecto a las relaciones entre el suelo, la planta, el agua y el clima, con el propósito de constituir un centro de alto nivel para la capacitación de los profesionales que los países necesitan, para asegurar el mejor aprovechamiento de las importantes obras de riego y saneamiento de tierras disponibles y de aquellos que están en proyecto. El Programa coordinará también los esfuerzos nacionales que están llevándose a cabo con estos mismos objetivos y contribuirá al desarrollo y fortalecimiento de los centros e instituciones nacionales correspondientes.

Formación de mejores y mayor número de profesionales y especialistas en los diferentes campos del Desarrollo Rural

En el campo de la Educación para el Desarrollo Rural, aparecen en los países de la Zona Andina, necesidades de diverso orden que han sido experimentadas por los diferentes organismos nacionales que requieren personal técnico para formular y para poner en marcha los programas de Mejoramiento Campesino y Desarrollo Rural.

Por una parte, es preciso fortalecer la enseñanza universitaria de tipo general, que se ofrece actualmente, y estimular la enseñanza de nuevas disciplinas y especialidades que son necesarias para dichos programas y que no están incluidas con la suficiente extensión, dentro de los planes de estudio de las profesiones clásicas. Además, es necesario estimular los estudios avanzados de postgraduación, con el fin de formar los profesionales que requieren los centros experimentales, para atender la expansión de la agricultura hacia zonas ecológicas más difíciles y hacia nuevos productos, o para satisfacer las demandas de una agricultura más tecnificada o más compleja dentro de la nueva dinámica social y económica del desarrollo. Por otra parte, resulta cada vez más evidente, la necesidad de adiestrar profesionales de nivel intermedio que sirvan de enlace entre los profesionales de nivel superior y los agricultores, para facilitar el flujo de la tecnología generada en los centros experimentales, hacia los sectores rurales, en donde esa tecnología debe ser aplicada.

Para atender estas necesidades, se ha puesto en marcha un Programa de Fortalecimiento a las Instituciones de Educación Agrícola Superior, que cubre varias actividades, tales como la producción de textos y materiales de enseñanza, la organización de seminarios sobre las diferentes disciplinas, el adiestramiento de profesores en aspectos técnicos y metodológicos por medio de cursos cortos y becas para estudios postgraduados formales; el fortalecimiento de las bibliotecas agrícolas, investigaciones sobre los progresos de la enseñanza agrícola, procedimientos de "acreditación" académica, metodología de la enseñanza, etc. Junto a este Programa, funciona uno de Educación para el Hogar, encaminado a promover en las instituciones de educación superior, programas de enseñanza en materias de educación para el hogar, al nivel universitario. También opera en relación directa con ese Programa, un Programa sobre Comunicaciones para el Desarrollo y para la Educación Agrícola Superior, que persigue el mejoramiento de las comunicaciones para la enseñanza y el establecimiento de programas de adiestramiento en comunicaciones, dentro de las instituciones de educación agrícola superior.

También está organizándose en la Zona Andina, en cooperación estrecha con la Universidad Agraria del Perú y con la contribución del Fondo Especial de las Naciones Unidas y en asociación con la FAO, un Programa de Enseñanza para Graduados en Ingeniería Agrícola, cuya finalidad principal es capacitar el personal necesario en los campos de Mecanización Agrícola, Ingeniería de Suelos y Aguas, Ingeniería de Procesos Aplicados a la Agricultura y Construcciones Rurales, para fortalecer la enseñanza de esas especialidades en las instituciones de educación superior de la América Latina, y para ampliar y fortalecer los servicios de investigación, extensión y fomento que los países quieren vigorizar e intensificar con apoyo en las mismas.

Cambios en la Estructura de la Tenencia de la Tierra como medio para estimular el Desarrollo Rural

La necesidad de inducir cambios favorables en la tenencia de tierra ha sido plenamente reconocida en los países de la Zona Andina, como medio para liberar y aprovechar para la causa de la libertad, toda la energía física y espiritual que ha estado latente en los grandes grupos campesiones del hemisferio y acelerar, de esta manera, el proceso del desarrollo social y económico que se busca. Todos los países de la Zona Andina han puesto ya en marcha programas de reforma agraria integrales, a base de estatutos legales que garantizan los cambios estructurales necesarios para los cauces ordenados de la democracia. La dación de las leyes correspondientes y la creación de los organismos nacionales ejecutores de la reforma agraria, generó una extraordinaria demanda de personal técnico calificado para las distintas operaciones que estos programas implican.

Para atender estas demandas, el Centro Interamericano de Reforma Agraria, a través del curso regular anual que ofrece, ha adiestrado muchos funcionarios de distintas profesiones, en los diferentes aspectos relacionados con la programación, la ejecución y la evaluación de la reforma agraria. También se han ofrecido cursos intensivos de ocho semanas de duración y seminarios de alto nivel, sobre temas específicos de la reforma agraria, como la programación y administración de la reforma agraria al nivel de proyectos. Por otra parte, los especialistas del Centro, en Desarrollo Económico, Economía Agrícola, Sociología Rural, Legislación Agraria, Recursos Naturales,

Planeamiento Regional, Administración para el Desarrollo, Comunicaciones y otros, han puesto en marcha, en los países interesados, estudios y trabajos de investigación que están contribuyendo a despejar y acortar los caminos necesarios para alcanzar los objetivos de la reforma.

Para atender una solicitud de la Oficina Nacional de Reforma Agraria del Perú, a fines de 1964 se instaló en Lima el Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria, el cual tiene como finalidad específica, la capacitación de personal técnico necesario para la ejecución de la reforma agraria en este país, de acuerdo con los términos de la ley dada por el Congreso Nacional para estos fines.

Sucesos especiales

Aparte de las diferentes actividades señaladas en los párrafos anteriores, las cuales aparecen detalladas en el informe técnico anual que se publica en forma separada, se insertarán a continuación sucesos de especial significación que se realizaron en la Zona Andina durante el año 1964-1965, con la participación del Director Regional y los especialistas.

1. En Lima se llevó a cabo la Sexta Reunión Latinoamericana de Fitotecnia con la concurrencia de más de 500 especialistas de las diferentes ramas de la agricultura. La Zona Andina cooperó en la organización de esta Reunión con el Comité Nacional Peruano, constituido para el efecto. En ella participaron el Director General del IICA, en su calidad de miembro del Comité Internacional de la ALAF, y varios especialistas del Centro de Turrialba y de la misma Zona Andina. Las distintas ponencias, recomendaciones y conclusiones de esta Reunión, que constituyen valiosos aportes para los programas nacionales e internacionales de desarrollo agrícola, están siendo publicados por la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia, que está a cargo del IICA.
2. En este período se celebró un convenio especial con la Oficina Nacional de Reforma Agraria del Perú para la instalación y operación del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria, que fué inaugurado oficialmente en el mes de Mayo de 1965, con la asistencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República del Perú, los Ministros de Estado y otros Representantes de los Poderes Públicos, y los Embajadores de los países americanos.
3. En este período se ha iniciado también un estudio completo sobre la Educación, la Investigación y la Extensión Agrícolas en el Perú, como contribución al estudio que realiza en escala hemisférica el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, del cual forma parte el IICA.
4. También se han adelantado considerablemente las gestiones relativas a la formalización de los convenios necesarios con el Gobierno de Venezuela, para la instalación del nuevo Programa sobre Areas de Desarrollo Rural, que tendrá su sede en la Cuencia del Río Yaracuy de ese país.

5. Como parte de las actividades del Programa de Educación Agrícola Superior, conviene destacar la Reunión de Decanos de Facultades de Agronomía que se llevó a cabo en el curso de este año, en el Perú. En esta reunión quedó constituido el Comité Regional de Educación Agrícola Superior, que constituye un cuerpo asesor de extraordinaria importancia para el Programa y un mecanismo de enlace entre éste y las instituciones de enseñanza agrícola superior de los países de la Zona.
6. De extraordinaria importancia fue también la Reunión Anual del CIES, que se llevó a cabo en Lima, en el mes de diciembre de 1964. En esta Reunión fueron aprobados los Programas-Presupuestos de los diferentes Proyectos del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, entre los cuales están el 3º, sobre Mejoramiento de la Agricultura y de la Vida Rural; el 2º, sobre Crédito Agrícola, y el 206, sobre Capacitación y Estudios en Reforma Agraria, que están a cargo del IICA. A esta Reunión concurren el Director General del IICA y los demás miembros de la Dirección General. En ella quedó afirmada la constitución del CIAP y se puso a cuidado de éste, todo el Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo.

Apoyo de los países

Aparte de las contribuciones de cuotas que los países aportan regularmente para el sostenimiento del Instituto, en varios países de la Zona Andina se han producido algunas contribuciones extraordinarias que ponen en evidencia la aceptación de los Programas en marcha, por parte de las instituciones nacionales, y la confianza que estas instituciones depositan en el Instituto, como instrumento eficaz del sistema interamericano para contribuir al desarrollo rural del hemisferio. Entre estas contribuciones se pueden señalar:

1. El nuevo edificio que proporcionó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria para la instalación del Centro Interamericano de Reforma Agraria y la contribución que ese Instituto hace en efectivo, para atender los sueldos del personal administrativo y otros gastos de operación y mantenimiento de dicho Centro.
2. La contribución extraordinaria que el Instituto de Reforma y Promoción Agraria del Perú entrega al IICA, para la operación del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria del Perú, contribución ésta que representa más del ochenta por ciento de los fondos invertidos para la financiación de dicho Centro.
3. El nuevo edificio que la Universidad Agraria del Perú está terminando de construir para la instalación de la Dirección Regional para la Zona Andina y de los especialistas y personal auxiliar asignados a los diferentes Programas, con sede en esa Institución.
4. Los aportes especiales que el Gobierno de Venezuela se propone incluir en el presupuesto del Ministerio de Agricultura y Cría, para contribuir a la financiación del Programa de Áreas de Desarrollo que está siendo instalado con sede en ese país.

Proyecciones hacia el futuro

Para atender las crecientes necesidades de cooperación técnica relacionadas con el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en los países de la Zona Andina, se considera necesario ampliar y extender la magnitud y los alcances de los Programas que están en marcha, agregándoles nuevas unidades de trabajo y recursos adicionales para la operación de los mismos, en relación con las necesidades y demandas de los países. También será necesario complementar esos Programas con la adición de nuevos Programas relativos a algunos frentes de trabajo que por razón de su alto significado social o económico requieren atención especial. En el Programa- Presupuesto que se someterá a consideración de la Junta Directiva del IICA para el año fiscal de 1966-1967 se ha incluido ya un Programa sobre Cultivos Alimenticios Tropicales, con tres unidades de trabajo: una en Cultivos Hortícolas, como la yuca, el plátano y el camote, otra en Fruticultura Tropical, que incluye productos tales como la papaya, la guayaba, la piña, el tamarindo, el mango, etc., y otra en Mercados y Comercialización de los Productos Alimenticios del Trópico.

Se considera también importante agregar en el futuro un Programa sobre Ganadería Tropical que incluya aspectos relacionados con la adaptación y mejoramiento de las diferentes razas de ganado en el trópico; la adaptación de nuevos pastos y el mejoramiento y manejo de los pastos existentes en las regiones tropicales, y la explotación racional de la ganadería en el trópico.

También merece alta prioridad establecer un programa denso y amplio encaminado a la capacitación de personal en las técnicas y procedimientos modernos para inventario y evaluación de los recursos naturales renovables, y para coordinar y fortalecer las actividades que lleven a cabo los institutos geográficos y otros organismos nacionales establecidos para estos fines.

DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE

Investigación y Experimentación Agrícola

En los países que constituyen la Zona Norte, el aumento de la producción agrícola es uno de los aspectos de mayor trascendencia, ya que su agricultura es factor determinante en su economía, como lo es en otros muchos países de América Latina.

Por lo general, los cultivos de exportación han recibido mayor atención. Por tanto, ha habido un marcado mejoramiento en su producción. En contraste con lo anterior, los cultivos alimenticios básicos, en la gran mayoría de estos países, no han tenido el incremento que se requiere, en tanto que existe una marcada diferencia entre el aumento anual de la producción de estos cultivos, y el crecimiento rápido de la población.

En Centro América, comparando los trienios de 1950-52 y 1960-63, el aumento de la producción de granos fue solamente de 0.9% anual, mientras el aumento de la población fue de 3.3%. De igual manera, la producción por unidad de estos cultivos, es muy deficiente.

Por otra parte, al contarse con mercados exteriores para carne de vacuno, en la mayoría de estos países ha despertado un gran interés por el aumento de la producción de ganado para carne. Para los países del Istmo Centroamericano, la exportación de carne está constituyendo cada vez más una fuente importante de ingreso de divisas.

No cabe duda que es necesario hacer el mayor esfuerzo posible por aumentar la producción de la agricultura y, especialmente de aquellos productos que son base a la alimentación humana de estos países, a fin de llenar las necesidades de la creciente población de los mismos.

Por otra parte, juegan también papel muy importante la investigación agrícola para alcanzar mejores rendimientos que le sirvan de base a los programas conducentes al incremento de la producción.

En el Istmo Centroamericano se ha venido desarrollando un acelerado y fuerte movimiento de integración económica, sobre el que tienen marcado interés todos los países de esta región. Aunque por algún tiempo, el énfasis ha sido mayor en los sectores correspondientes a la industria y el comercio, ya se han iniciado esfuerzos en el sector agrícola y se destacan los que han sido realizados por los institutos estabilizadores de precios, estudios de comercialización de granos y trabajo de planificación, que desarrollan en función regional, la Misión Conjunta de Programación y los organismos de los países que trabajan al nivel nacional.

Tomando en consideración todo lo expuesto, la Dirección Regional para la Zona Norte del IICA conjuntamente con la Oficina Regional de CEPAL en México, llevó a cabo a mediados de 1964 un estudio de la situación actual de la Investigación Agrícola en Centro América. El trabajo resultante de este estudio fue presentado a la primera reunión del Subcomité de Desarrollo Económico Agropecuario de Centro América, efectuado en San José, Costa Rica, a fines de 1964.

En esta reunión se acordó solicitar al IICA, que a través de su Dirección Regional para la Zona Norte, se hiciera cargo de la coordinación de la Investigación Agrícola de esta región.

La Junta Directiva del Instituto, en su IV Reunión Anual celebrada en Antigua, Guatemala, aprobó una partida para el establecimiento del Programa de Investigación y Experimentación Agrícola, y dentro del plan de trabajo aprobado para este Programa, incluyó la participación de la coordinación de la investigación agropecuaria de Centro América, dando importancia primordial a los trabajos en frijol y pastos, conforme a los resultados del estudio relacionado con el estado actual de la investigación realizado por el IICA y la CEPAL, cuyo desarrollo se iniciará en 1965.

De igual modo y con miras a colaborar con los países de la Zona Norte en la producción de cultivos alimenticios, se llevan a cabo labores de adiestramiento e investigación en horticultura, a través del Programa de Cultivos Alimenticios de la Dirección Regional para la Zona Norte, con sede en México.

Enseñanza Agrícola Superior

Uno de los principales problemas que afronta el desarrollo de programas tendientes al mejoramiento de la producción agrícola y de la vida rural, es la escasez de técnicos de diversos niveles, en el campo de la agricultura y ciencias afines.

En la Zona Norte, la escasez de profesionales es más acentuada en países como Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá y República Dominicana, en los que las facultades de agronomía, o son muy recientes, o no existen, como en Honduras.

Para ilustrar lo mencionado, basta con indicar que hasta 1964, han egresado de la Facultad de Agronomía de Guatemala, 28 personas, de las cuales, 12 tienen el título de Ingeniero Agrónomo. En El Salvador han egresado de la Facultad de Ciencias Agronómicas, 31 alumnos de los cuales, 7 tienen título. En Nicaragua han egresado 78, de los cuales tienen su título 22.

En países como México, el número de profesionales es alto, pero aún insuficiente.

Para la enseñanza agrícola superior existen 12 facultades o escuelas de agronomía, cuya edad y desarrollo es muy variado. Tres de ellas, dos en México y una en Puerto Rico, dan actualmente algunos cursos para graduados. De igual manera, se encuentra en operación el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, localizado en un país de la Zona Norte, Costa Rica, pero en su caso, la acción es hemisférica.

Los países en los que las facultades de agronomía son muy recientes o no las hay, las escuelas de agricultura de nivel medio han jugado y juegan un papel de gran significación, ya que la mayor parte del personal que trabaja en las instituciones nacionales lo forman egresados de esas escuelas. Por ejemplo, en Guatemala la Escuela Nacional de Agricultura, ha graduado más de 500 Peritos Agrónomos.

La Dirección Regional para la Zona Norte, con la finalidad de ayudar a las instituciones de Enseñanza Agrícola, ha iniciado actividades en Centro América en estrecha cooperación con el Consejo Superior de Universidades Centroamericanas (CSUCA). Esta organización ha solicitado los servicios del IICA para que le preste su ayuda en el desarrollo de un programa de mejoramiento de enseñanza agrícola. Con relación a los otros países, de la Zona, se lleva a cabo un contacto individual con las diversas facultades o escuelas de agronomía. Las actividades de este programa se intensificarán en 1965, cuando inicie sus labores el especialista en educación agrícola que ya ha sido asignado.

Como primera actividad, se llevará a cabo un estudio del estado actual de la enseñanza agrícola superior en Centro América, con el objeto de determinar cuáles son los principales problemas que la limitan en las facultades de agronomía. Este estudio servirá para establecer también las bases de un programa que ayude a resolver dichos problemas.

Por otra parte, como se ha mencionado ya, en la mayoría de los países de Centro América, Panamá y República Dominicana, existe marcado interés por mejorar las escuelas de agricultura de nivel medio. Dada la importancia de este hecho, la Dirección Regional ha considerado la conveniencia de que a través de su programa de enseñanza agrícola, se le ayude a estos países en la tarea del mejoramiento de sus escuelas.

Extensión Agrícola

Llevar los conocimientos técnicos a los agricultores y lograr que las técnicas modernas sean adoptadas por ellos, constituye la base fundamental para lograr un incremento de la producción, y un mejoramiento de las condiciones de vida rural. Por ello, el trabajo de extensión agrícola es tan importante en todos los países de la Zona Norte, como en los países en general de América Latina.

Al igual que en otros campos, en el de extensión agrícola, el personal técnico es reducido, en comparación con las necesidades de los países. En la Zona Norte, hay un alto porcentaje de personal que requiere adiestramiento, dado el hecho de que frecuentemente está ingresando a los servicios de extensión personal nuevo a consecuencia del necesario aumento del mismo y, porque parte del ya adiestrado pasa a trabajar a otras instituciones nacionales, o es absorbido por la empresa privada.

Estos factores imponen la necesidad de estar adiestrando personal en extensión agrícola, máxime cuando la cátedra de extensión, o no existe en muchas facultades de agronomía y escuelas de agricultura de nivel medio, o es de muy reciente establecimiento.

El establecimiento de personal, la coordinación de los programas de extensión agrícola con los de investigación y enseñanza, y la participación de la extensión en forma más efectiva en los programas de desarrollo económico y social, constituyen aspectos muy importantes para el mejoramiento de las actividades de extensión.

En el programa de extensión agrícola de la Dirección Regional para la Zona Norte y dentro de una escala de prioridades, se le ha asignado el primer lugar al adiestramiento de personal, sin que ello signifique que los otros aspectos mencionados no reciban toda la atención necesaria.

En vista de lo anterior, se le ha dado prioridad al adiestramiento de personal, mediante cursos cortos. Para 1965-1966 se prevé el adiestramiento de equipos de adiestradores y la preparación de profesores de extensión agrícola para las facultades de agronomía y escuelas de nivel medio. Esta última actividad se inició en 1964 con el envío de tres profesores, de tres países, a Turrialba, para recibir adiestramiento postgraduado.

Reforma Agraria y Crédito Agrícola

El análisis de los problemas relacionados con la defectuosa estructura de tenencia de la tierra en América Latina y la búsqueda de soluciones para producir los cambios necesarios, ha tomado gran preponderancia en los últimos años.

En los países que forman parte de la Zona Norte los problemas relacionados con la tenencia de la tierra, muestran diversos grados de intensidad y la acción tomada para resolverlos, varía grandemente. En México por ejemplo, la Reforma Agraria se realizó hace más de 50 años a raíz de la Revolución Mexicana. El resto de los países buscan la forma de llevar a cabo una reforma agraria mediante un proceso evolutivo y pacífico. La promulgación de leyes tendientes a lograr una reforma agraria, y el establecimiento de instituciones encargadas de su ejecución, aparte del caso de México, son muy recientes en los demás países. En Guatemala se promulgó una ley de reforma agraria hace más de 12 años. En Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y República Dominicana, las leyes tendientes a procurar una reforma agraria y el establecimiento de instituciones que se encarguen de su ejecución, han sido puestas en acción en los últimos cinco años, aunque anteriormente existían algunas leyes sobre tierras del Estado y de colonización, en algunos de estos países.

La puesta en marcha de los programas de reforma agraria pacífica tropieza sin embargo con muchos problemas de carácter político, económico y social. La escasez de estudios adecuados y de personal adiestrado para llevar a cabo estos proyectos, limita su ejecución y efectividad.

El crédito agrícola tropieza también con problemas de diversa índole, que limitan sus funciones como factor de aumento de la producción mediante el aceleramiento de la capitalización de la agricultura; como elemento de ayuda al pequeño agricultor; como medio para ayudar al proceso de la incorporación de los adelantos tecnológicos, etc. La escasez de personal adiestrado es igualmente notorio en este campo y la coordinación de la acción entre el crédito agrícola, los programas de reforma agraria, extensión agrícola, programas de desarrollo rural, etc., requieren mayor atención.

Para colaborar con los países en el mejoramiento de sus programas de reforma agraria y crédito agrícola, se han establecido dos proyectos, financiados por el Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que administra el IICA. En México se encuentra la sede del Proyecto 201, Capacitación y Estudios sobre Crédito Agrícola. En esta sede se dicta actualmente un curso de seis meses para toda América Latina y el mismo personal que desarrolla esta actividad, colabora en la realización de cursos cortos y seminarios, en varios países.

En reforma agraria se colabora con los países de la Zona Norte en el **adiestramiento de personal, mediante cursos cortos internacionales, cursos nacionales, esfuerzos concentrados y envío de becarios al curso regular del IICA-CIRA en Bogotá.**

DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA SUR

1. a) Necesidades más Importantes de la Región

A. Comentario Preliminar

Existen diferencias importantes entre los países y dentro de cada uno que no permiten hacer generalizaciones frente a sus necesidades e intereses primordiales en relación con el desarrollo de su agricultura. Hecha esta aclaración, de una manera general, podríamos resumir en los siguientes puntos las necesidades más primordiales de los países de la Zona:

- I. Mejoramiento de las condiciones de vida del campesino y trabajador rural incluyendo su familia.
- II. Evaluación de los niveles de la producción agropecuaria para un mejor uso de los recursos naturales disponibles.
- III. Estímulo a los factores de orden económico que incentivan la producción agropecuaria y su comercialización.
- IV. Integración de la agricultura con la economía general y el desarrollo de los países de la Zona.

B. Situación Actual

Comentaremos la situación actual de la Zona en relación a las necesidades mencionadas considerando los siguientes aspectos básicos:

- I. Factores Sociales: El porcentaje de la población rural con respecto al total de la Zona fluctúa entre un mínimo de 18% en el Uruguay y un máximo de 56% en Paraguay (Ver Cuadro No. 1). Esta población rural incluye un elevado número de pequeños propietarios y trabajadores rurales de bajos ingresos y como consecuencia de bajo nivel de vida, educacional, de vivienda y de escaso poder adquisitivo. Por otra parte, dentro de la actual estructura de tenencia de la propiedad agrícola, la mayoría de la población rural son minifundistas o medieros, u ocupantes, o arrendatarios, o tenedores precarios de las tierras (Ver Cuadros Nos. 2. y 3).

Si consideramos este factor como uno de los más limitantes para el desarrollo económico y social de la Zona, evidentemente las políticas orientadas a encarar este problema deben merecer prioridad en un programa de desarrollo agrícola. Estas políticas se están enfocando por los países de la Zona por medios directos e indirectos. Medidas de ataque directo al problema son la Dictación de Leyes de Reforma Agraria y la creación y funcionamiento de instituciones para la aplicación de la legislación pertinente (Chile y Brasil); indirectas se están aplicando a través de la tributación agrícola (Argentina), o por planes de colonización (Paraguay) y también por la acción de instituciones privadas (Instituto de Promoción Agraria -INPROA- y el Instituto de Educación Rural -IER- de Chile). Se dan

también situaciones en que ambas medidas se apliquen simultáneamente (Chile). En Uruguay se han elaborado por el Comité Interministerial de Desarrollo Económico (CIDE) proyectos de Reforma Agraria y Tributación Agrícola que aún no se han concretado en leyes específicas, salvo las de orden general ya existentes (Colonización Agrícola).

- II. Factores Tecnológicos: Existe una gran necesidad de elevar los niveles de producción agropecuaria por un mejor uso de los recursos naturales disponibles, pues los incrementos de la producción agropecuaria de la Zona en los últimos años han sido insuficientes en general para atender una demanda creciente del consumo interno, especialmente de carne, lo que se genera por el rápido crecimiento de la población y el mejoramiento del nivel de vida de los sectores populares. Podemos citar el caso de Chile que actualmente importa en productos alimenticios como trigo, carne, oleaginosas y leche en polvo y otros, la elevada suma de U. S. \$ 140.000.000, lo que afecta fuertemente a su balance de pagos. Argentina y Uruguay no tienen problemas de abastecimiento para su población, pero el relativo estancamiento de la masa ganadera ha determinado que se produzca un aumento del consumo interno en detrimento de los saldos exportables, lo que ha obligado al racionamiento de la carne en Argentina y en el Uruguay han disminuido los niveles de exportación de carne (Ver Cuadro No. 4).

En Brasil y Paraguay se observa una importación considerable en rubros como trigo. Su principal problema está en la desigualdad en los niveles de nutrición que existen en las diferentes regiones del país, afectando más fuertemente a los sectores rurales de más bajos ingresos, como son los de la meseta central del Paraguay y los de la Región del Nordeste del Brasil.

Para elevar los actuales niveles de producción será necesario, además de los factores ya comentados, promover políticas orientadas a conseguir los siguientes objetivos: Promoción de un mejor uso de la tierra y mejoramiento de la eficiencia tecnológica.

Comentaremos estos dos aspectos a continuación:

- 1) Promoción de un Mejor Uso de la Tierra: Hemos mencionado anteriormente que un mejor uso de la tierra está limitando por la existencia de latifundios, minifundios, sistemas de arrendamiento inadecuados, tenencia precaria, etc. y cuya solución básicamente son los objetivos de un programa de Reforma Agraria. Además, debemos considerar que el buen uso de los recursos de tierra, que afortunadamente no son escasos, está ligado a inadecuado conocimiento de su capacidad de uso. Esto requiere disponer de un inventario de las tierras agrícolas que proporcione informaciones técnicas necesarias para orientar su adecuada utilización y manejo. Los programas para realizar los levantamientos aerofotogramétricos y la realización consecuente del catastro predial y

la clasificación de las tierras, han merecido especial atención en Chile, Argentina y Brasil y recientemente en el Uruguay. En Chile se efectuó entre 1960 y 1963 el Catastro y Clasificación de las tierras de 120.000 Km² del Valle Central; en Argentina se está efectuando el relevamiento de suelo sobre base aerofotogramétrica de la Región Pampeana que comprende unos 300.000 Km² y en Brasil se ha efectuado el levantamiento aerofotogramétrico del Estado de Sao Paulo para iniciar el catastro y estudio detallado de los suelos posteriormente.

2. Mejoramiento de la Eficiencia Tecnológica: El problema de mejorar la eficiencia en la producción agrícola es básicamente el de incorporar la tecnología a la explotación agropecuaria, lo que incide en los siguientes puntos entre otros:
- a) Desarrollo de la investigación agrícola en los aspectos relacionados con la producción agropecuaria de los países de la Zona.
 - b) Capacitación técnica a través de la enseñanza media y universitaria tanto al nivel de Facultad como de Postgraduación.
 - c) Asistencia técnica al productor rural por adecuados Planes de Desarrollo rural de Extensión Agrícola, de Comunicación, estimulando igualmente el uso de equipos, productos y materiales de la tecnología agropecuaria moderna.

Un problema que tiene real trascendencia en la Zona se relaciona con la capacitación técnica del productor rural y la adopción de prácticas mejoradas. Los programas de educación rural a través de la Extensión Agrícola en muchas situaciones no han estado apoyados por recursos económicos complementarios y no se han resuelto las limitaciones creadas por problemas de comercialización, mercados, precios de los productos, transportes, créditos, etc., los que afectan la adopción de las técnicas recomendadas.

Existe una necesidad apremiante de disponer de metodología para el desarrollo rural que permita aumentar el impacto de estos programas. Por otra parte, en muchas situaciones las Estaciones Experimentales no están apoyando a los problemas que deben encarar los servicios de Extensión.

En Argentina se ha producido una excelente integración entre la Extensión y la Investigación a través del I.N.T.A., siendo más débiles las relaciones del Servicio de Extensión con las instituciones de Crédito Agrícola o de Desarrollo Económico. En cambio en Brasil existe una excelente integración de la Extensión Agrícola con el Crédito Rural a través de ABCA, siendo más débiles las relaciones con los Centros de Experimentación Agropecuaria. En Chile y en Paraguay se han realizado importantes esfuerzos de coordinación de los programas de Extensión para pequeños propietarios apoyados por el sistema de Crédito Supervisado (INDAP) -Chile Banco de Fomento del Paraguay.

- III. Factores Económicos: En los últimos años los países de la Zona han hecho un esfuerzo considerable para formular políticas que incentivan la producción agropecuaria y su comercialización a través de una adecuada planificación de la agricultura y de un conocimiento más exacto de los factores en juego.

Podemos decir que, en la Zona Sur, en una gran medida el desarrollo de la agricultura está dependiendo de la aplicación de dicha política agrícola. Se pueden señalar en este sentido el Plan Decenal de Desarrollo de Chile 1960 1970 (CORFO - CEPAL); en Argentina el "Consejo Nacional de Desarrollo" ha preparado un Plan Nacional de Desarrollo; en Uruguay el Comité Interministerial de Desarrollo Económico (CIDE) ha formulado un Plan de Desarrollo Económico; en Brasil se ha creado un Ministerio de Planeamiento que ha elaborado un Plan de Desenvolvimento Económico y en Paraguay la Oficina Nacional de Planeamiento de la Presidencia de la República y la llamada "Comisión Tripartita BID/OEA/CEPAL" están elaborando un Plan de Desarrollo para el Paraguay. Los planes de Chile y Brasil han sido aprobados por el Ejecutivo y ningún plan ha sido sancionado por el Legislativo.

El punto más limitante que actualmente se observa en los planes nacionales de Desarrollo Agrícola, es la falta de proyectos concretos para encarar el desarrollo agrícola al nivel de las diferentes regiones que comprenden los países de la Zona.

Los aspectos económicos que inciden en el uso de los equipos modernos tienen mucha importancia al ser estudiados para fijar políticas en relación con importación de equipos, adecuación a las necesidades de los tipos de agricultura y se carece de programas y de estudios adecuados.

El empleo de la maquinaria, equipos y productos tecnológicos deben descansar en una adecuada investigación que oriente su uso, aspecto que está encarando en forma muy limitada en la Zona Sur, con excepciones posiblemente de la Escuela Superior de Agricultura de Piracicaba - Brasil y el I.N.T.A. en Argentina.

- IV. Factores Políticos: En los párrafos anteriores mencionamos los esfuerzos que están realizando los países para planificar su desarrollo económico y que incluye consecuentemente la agricultura y en resolver el problema de su bajo nivel de consumo que afecta a los planes de desarrollo. Cabe ahora mencionar la integración económica de los países miembros de ALALC que comprende también problemas de integración de la producción agropecuaria. En este último aspecto se ha avanzado lentamente por existir competencia entre los países en muchos rubros de producción.

- b) Cuáles son los programas que se están desarrollando para hacerle frente a las necesidades de la Zona

Los siguientes programas se están desarrollando en la Zona Sur en relación con los problemas expuestos:

I. **Mejoramiento de las condiciones de vida del campesino y trabajador rural incluyendo su familia.**

Las actividades de la Zona Sur frente a estos problemas se han venido desarrollando a través del Proyecto 206 que cuenta con una sub-sede en Santiago de Chile y en Río de Janeiro - Brasil. Existe necesidad de ampliar estos programas para ofrecer una mayor acción en el campo de asesoría, investigación y capacitación técnica. Sería necesario que los expertos asignados por el Proyecto 206 se organizaran en base a Unidades de Trabajo con recursos adecuadamente integrados para abordar sus programas.

Las posibilidades de crear un Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria son muy evidentes para el Brasil. En Chile ya funciona uno y en los otros países no lo justifican por el momento.

Los aspectos de la tributación agrícola y su incidencia en el mejor uso de la tierra solamente han sido tratados en un Seminario en la Zona Sur efectuado en 1963 en Santiago de Chile y esperamos que el Proyecto del P.C.T. para crear en Argentina el "Programa Interamericano de Desarrollo Agrícola" (PRIDA) permita abordar este problema en la profundidad y continuidad que se requiere para conseguir un mayor impacto.

La necesidad de fortalecer la asistencia técnica a los programas de Reforma Agraria se va a hacer más evidente a medida que los países empiecen a aplicar en forma más activa las leyes y planes actualmente en proceso de materializarse (Chile, Brasil y Uruguay).

II. **Elevación de los niveles de la producción agropecuaria por un mejor uso de los recursos naturales disponibles.**

Consideraremos la acción de la Zona en relación con las actividades desarrolladas para elevar los niveles de producción mediante la promoción de un mejor uso de las tierras y por el mejoramiento de la eficiencia tecnológica.

- (1) **Mejor Uso de las Tierras:** En relación con la promoción de un programa de clasificación e inventario de las tierras agrícolas como primer paso para promover su mejor uso y conservación, en la Zona hemos actuado asesorando a organismos nacionales en la preparación de proyectos para la realización del catastro rural e inventario de las tierras. En este sentido podemos señalar la asesoría prestada al CIDE del Uruguay para preparar el Proyecto Nacional de Levantamiento Aerofotogramétrico, Catastro Rural y Calsificación de las Tierras que está en consideración Con S. Gobierno. Igualmente se han incluido en todos los Cursos de Reforma Agraria dictados en la Zona Sur, materias relacionadas con el inventario de las tierras y catastro rural. Una vez establecido el Programa de Turrialba de "Recursos para el Desarrollo" podría desarrollarse en la Zona seminarios y cursos con el fin de contribuir a acelerar el proceso de clasificación de las tierras.

(2) Mejoramiento de la eficiencia tecnológica: Analizaremos brevemente lo que se está realizando en el orden ya expuesto al considerar la situación en relación a los países de la Zona;

(a) Investigación Agrícola: La Zona Sur está contribuyendo al desarrollo de la investigación a través del "Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada" -La Estanzuela- Uruguay, creado en 1962. El programa comprende Proyectos de Mejoramiento de Cereales, Fertilidad de Suelo, Mejoramiento de las Pasturas y Cría y Nutrición del Ganado. Las investigaciones han servido de apoyo a la enseñanza postgraduada que en carácter regional se ofrece en La Estanzuela para la Escuela para Graduados del IICA. También se ofrece adiestramiento en servicio en Suelos y Fitotecnia. Se ha realizado un Simposio Regional sobre "El Empleo de Animales en las Investigaciones sobre Pasturas" y un Seminario sobre Cría Animal con la finalidad de coordinar las investigaciones de los países en estas áreas. En Brasil se está desarrollando un Programa Cooperativo de Investigación en Cacao con CEPLAC. El Coordinador Técnico del Programa es funcionario del IICA y tiene a su cargo la dirección del Centro de Pesquisas de Cacao en Itabuna, Bahía (CEPLAC) que es el más importante del Brasil. Este programa es de carácter nacional aún cuando ha desarrollado algunas actividades regionales, como el Seminario Internacional de Fisiología Vegetal efectuado en enero de 1965.

En Administración Rural se efectúan investigaciones a través de los becados en adiestramiento en servicio. Se publicará un Manual para la Enseñanza de la Administración Rural en Facultades de Agronomía, en base a las investigaciones realizadas.

Con el fin de ejercer una acción regional más amplia es necesario establecer en la Zona Sur el Programa 2-C Investigación y Experimentación para dar asesoría y coordinar a los Centros de Investigación y Experimentación Agropecuaria de la Zona.

(b) Capacitación Técnica: Se da prioridad a la capacitación de postgraduación como condición para mejorar la tecnología agrícola en la Zona. Al respecto debemos destacar el "Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados" de la Zona a través del cual se están ofreciendo seis cursos al nivel de Magister Scientiae en Brasil y uno en Argentina. Este programa requiere urgentemente una mayor expansión, debiéndose crear una Unidad de Trabajo más en cada Región del Programa para poder atender a su demanda.

La Escuela para Graduados del IICA ofrece en La Estanzuela el Curso de Ganadería y Pasturas al nivel de Magister Scientiae, que está contribuyendo a la formación de especialistas en esta disciplina de especial importancia en la Zona.

Es conocido el programa de capacitación ofrecido en la Zona a través de Cursos Cortos de Especialización y de Adiestramiento en Servicio, en los cuales participaron 257 profesionales en 1964.

El sector de Enseñanza que requiere urgentemente ser atendido en la Zona Sur es el del Programa 2-A - Educación Agrícola Superior, siendo necesario crear una Unidad de Trabajo integrada al Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados.

En relación con la capacitación de personal profesional para los Programas de Extensión Agrícola, se ha venido asesorando a las Facultades de Agronomía para establecer Cátedras de Extensión Agrícola y Sociología Rural, así como para crear Departamentos Técnicos de Extensión y Comunicaciones Agrícolas.

También se está asesorando por la Unidad de Extensión Agrícola, la enseñanza de la Economía del Hogar. Igualmente, se ha desarrollado en el Área de Desarrollo "La Estanzuela" metodología sobre investigación socio-económica de la familia rural.

Los programas de Extensión y Economía del Hogar se desarrollan con la Universidad de Chile, I.N.T.A., ABCAR y Viçosa.

En relación con el uso de la maquinaria y equipo tecnológico moderno no disponemos en la Zona de programas de capacitación, investigación o asesoría.

El único programa que podemos mencionar es el Curso de Mecánica, Motores y Maquinaria Agrícola que se dicta por la Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz" - Sao Paulo, a través del Programa Cooperativo de Enseñanza Postgraduada de la Zona Sur. Evidentemente es esta una necesidad de primordial interés que será necesario encararla por la importancia que tiene considerando el desarrollo tecnológico de la agricultura moderna. Se estima que existen muchas posibilidades para que la Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz" pueda ser la primera Facultad de la Zona Sur que cree la Facultad o Escuela de Ing. Agrícola y podría ser un proyecto realizable con la cooperación del IICA.

- (c) Asistencia al Productor Rural: Con el fin de aportar soluciones a la asistencia técnica al sector rural, la Zona Sur ha venido operando las "Áreas Demostrativas de Desarrollo" que funcionan como Áreas Demostrativas de los métodos y técnicas que deben encararse para el desarrollo agrícola al nivel regional o local. Así tenemos las Áreas de "Yaguaron" - Paraguay 1962-1964 de "Maipú" - Chile 1964 y "Valle Paraiba" - Brasil, 1964. Se ha proyectado un Panel de FENU - Proyecto 80 a realizarse en 1966 para analizar la Metodología del Desarrollo Regional Agrícola.

III. Estímulo a los factores de orden económico que incentivan la producción agropecuaria y su comercialización.

En relación con los Planes de Desarrollo Económico que se ha venido realizando por los países de la Zona y que fueron mencionados anteriormente, podemos decir que solamente hemos tenido mayor contacto

con los Programas del Uruguay por estar ellos en la sede de la Zona.

En este sentido en el Uruguay hemos mantenido un contacto permanente con el CIDE Agropecuario y hemos colaborado en la preparación de algunos proyectos de leyes agropecuarias, tales como: Ley de Conservación de Suelos y Ley de Fertilizantes. También hemos contribuido a la formulación de un Proyecto de Levantamiento Aerofotogramétrico, Catastro y de Clasificación de las Tierras del Uruguay. Se acordó con el Ministerio de Ganadería y Agricultura y el CIDE la formulación de un programa de capacitación de personal que integrará el Ministerio de acuerdo a los planes de reestructuración del CIDE, organizándose en 1964 un Curso Nacional para los Ings. Agrs. que se incorporarán al Servicio de Extensión Agrícola.

En Paraguay se ha colaborado con la Comisión Tripartita y la Oficina Nacional de Planeamiento en la formulación de un Plan de Desarrollo de Areas Demostrativas en base a la experiencia del Area de Yaguarrón y en la zonificación agrícola de Paraguay.

IV. Integración de la agricultura con la economía general y el desarrollo de los países de la Zona.

Por existir una organización directamente vinculada al problema como es la ALALC, el IICA no ha intervenido hasta ahora en este Proyecto. Cabe señalar que la FAO tiene designado permanentemente a un Economista como Asesor de ALALC y esperamos que se pueda atender este problema por el Programa Interamericano de Desarrollo Agrícola.

(c) Con cuales otras instituciones internacionales o nacionales está cooperando directamente para llevar a cabo esos Programas

Sede Uruguay: Con el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada por acuerdo suscrito en 1962 con el Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay. Las actividades están íntimamente relacionadas con el "Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Roerger", conocido como La Estanzuela. En las actividades del Centro coopera el FENU-Proyecto 80, de acuerdo al Convenio suscrito con el IICA.

En 1963 se firmó un Convenio con la Facultad de Agronomía del Uruguay para desarrollar programas cooperativos de enseñanza e investigación.

Se coopera con el CIDE Agropecuario a través del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay.

Argentina: Con el Instituto de Tecnología Agropecuaria, INTA-Castelar, sede en el Programa Cooperativo de Post-graduación de la Región del Plata.

las Facultades de Agronomía y Veterinaria de las Universidades de Buenos Aires, de La Plata y de Cuyo - Mendoza, integran la Comisión Asesora de la Región del Plata y la Zona Andina Sur la última.

Brasil:

Instituto Brasileño de Reforma Agraria (IBRA) Proyecto 206, Brasil; Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz" de la Universidad de Sao Paulo, sede para el programa cooperativo de la Región Sub-tropical. La Universidad Rural de Minas Gerais, Viçosa; Universidad Rural del Brasil, Río Km 47, el Instituto Biológico de Sao Paulo, el Instituto Agronómico de Campinas, Sao Paulo y la Secretaría de Agricultura de Sao Paulo, Dept. de Producción Animal son miembros de la Comisión Asesora de Enseñanza post-graduada de la Región sub-tropical. Con la Oficina de Planeamiento del Ministerio de Agricultura-Rio de Janeiro-, la Universidad Rural de Brasil, Km 47 y la Comisión del Valle de Paraíba de la Secretaría de Agricultura de Sao Paulo, se colabora con el Proyecto "Area de Desarrollo Valle de Paraíba".

Con la Comisión "Plano de Recuperação Económico Rural da Lavoura Cacauera (CEPLAC), se firmó un Convenio en 1964 para cooperar con el IICA en investigación de problemas del cacao.

Chile:

Con el Ministerio de Agricultura, la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile y el Consejo de Fomento Agropecuario (CONSFA) se suscribió en 1963 un acuerdo para el establecimiento del Area Demostrativa de Desarrollo "Maipú".

La Universidad de Chile es la sede del Programa Cooperativo de la Región Andina Sur para la enseñanza para graduados.

Las Facultades de Agronomía de las Universidades de Chile, Católica de Santiago y Concepción son miembros de la Comisión Asesora de la Región Andina Sur.

La Escuela Latinoamericana para Graduados de la Universidad de Chile (ESCOLATINA) es la sede del Proyecto 206.

Paraguay:

Con el Ministerio de Agricultura a través de los Programas de Desarrollo Rural del Proyecto 39 establecido por Convenio suscrito con el IICA en 1962.

Con el Banco de Fomento, con el Instituto de Bienestar Rural (IBR) y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Asunción se coopera en proyectos de investigación y enseñanza.

- d) Que se requiere para aumentar el impacto de los programas en marcha y para llenar las necesidades más importantes que no están siendo bien cubiertas por el IICA, ni por otras instituciones.

De la exposición anterior fluye como consecuencia que es indispensable disponer de mayores recursos para ampliar los programas en desarrollo a fin de que sean de más impacto en las instituciones de la Zona.

Resumiendo, los puntos anteriores se pueden considerar como necesidades mínimas de la Zona, siendo las siguientes:

- (a) Completar las Unidades Operativas del actual programa y llevarlas a Unidades de Trabajo.
- (b) Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados (5-A)
Debe ampliarse en 3 Unidades de Trabajo para atender el desarrollo en nuevas instituciones en Brasil, Argentina y Chile.
- (c) Crear una Unidad de Trabajo para el Programa de Educación Agrícola Superior (2-A), con sede en Montevideo.
- (d) Crear una Unidad de Trabajo para coordinar y asesorar en el Programa de Investigación y Experimentación Regional (2-C) en la sede y una Unidad de Trabajo adscripta al programa CEPLAC-IICA para atender la coordinación y asesoría de los Centros de Investigación del Nordeste del Brasil, la que ha solicitado al IICA por el Ministerio de Agricultura del Brasil.
- (e) Crear una Unidad de Trabajo en el Programa "Áreas de Desarrollo" (1-B) en Paraguay para atender la continuidad de la labor iniciada por el Proyecto 39 y que terminará el 30 de junio de 1966.
- (f) Crear en Argentina el Centro de Economía y Política Agrícola propuesto por el PCT para fortalecer la acción del IICA en el Área de Política Agrícola, Desarrollo Económico y Social e Integración Regional.
- (g) Crear una Unidad de Trabajo en el "Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada" (La Estanzuela) para el programa de Fitotecnia que está atendido solamente por el Proyecto 80 de FENU.
- (h) Crear una Unidad de Trabajo en el "Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada" (La Estanzuela) en el Programa "Aplicación de la Ingeniería Agrícola al Desarrollo Rural" (4-B) para atender la investigación, capacitación y asesoría en estos problemas de la Zona.
- (i) Crear en la Zona sub-proyectos del Centro de Crédito Agrícola, Proyecto 201, México, tal como se ha hecho con el Proyecto 206 y ampliar este último.
- (j) Integrar más estrechamente con las actividades de la Zona en capacitación postgraduada e investigación a la Escuela para Graduados del IICA - Turrialba.

Cuadro No. 1 - POBLACION
Año 1960 (1)

(En miles de personas)

PAISES	TOTAL	U r b a n o		R u r a l	
		Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Argentina	20.956	14.161	68.0	6.795	32.0
Brasil	70.600	27.800	39.0	42.800	61.0
Chile	7.627	4.801	63.0	2.826	37.0
Paraguay	1.768	597	34.0	1.171	66.0
Uruguay	2.827	2.313	82.0	514	18.0

Cuadro No. 2 - EXPLORACIONES AGROPECUARIAS Y HÁS. DE LOS MISMOS

PAIS	No. de Explotaciones	Total Hás.	Con Menos de 5 Hás.				Con MAS de 1.000 Hás.			
			Explotaciones		Hás		Explotaciones		Hectáreas	
			Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Argentina	564.891	200:209.207	31.175	14.37	188.703	0.09	28.834	5.10	149.860.163	74.85
Brasil	2:064.642	232:211.106	458.676	22.22	1170.569	0.50	33.628	1.58	118.102.270	50.86
Chile	131.082	27:712.309	55.751	36.90	78.117	0.28	3.250	2.15	20.295.944	73.24
Paraguay	149.614	16.816.600	68.714	45.93	162.700	0.97	1.549	1.04	14.584.900	86.73
Uruguay (2)	86.928	16.986.404	12.769	14.69	33.846	0.20	3.809	4.38	9.673.906	56.94

(1) Fuente: IICA - "Estadísticas Selectas de América Latina" Setiembre 1964

(2) Fuente: Censo General Agropecuario 1961

Cuadro N° 3 - TENENCIA DE LA TIERRA

Predios y Superficies en Propiedad, Arrendamiento y otras formas de Tenencia

PAISES	en PROPIEDAD		ARRENDADA DE OTROS		APARCERIA, OCUPADA SIN TITULO Y TENENCIA MIXTA							
	No. de Explotaciones		No. de Explotaciones		No. de Explotaciones							
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%						
Argentina	173.516	36.8	62:474.762	36.0	191.357	40.6	46:053.282	26.6	106.516	22.6	64:920.060	37.4
Brasil	1.636.964	79.3	225.551.632	97.1	186.989	9.1	13.322.689	5.7	240.689	11.6	16.707.872	7.2
Chile(2)	100.219	81.6	19.413.402	70.1	8.225	6.7	6.327.615	22.8	12.192	11.7	1.971.292	7.1
Paraguay	58.300	40.2	13.879.100	82.6	11.900	6.9	1.121.400	6.7	78.500	52.9	1.765.500	10.8
Uruguay(3)	43.350	49.9	7.563.852	44.5	25.173	29.0	4.676.166	27.5	15.415	21.1	4.752.300	28.0

- (2) Censo Agropecuario 1955
- (3) Censo Agropecuario 1961

Cuadro No. 4 - IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LANA (1) (2)
 Promedio de los años 1960-1963
 (Millones de US \$ (dólares))

	Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Promedio 1960 - 1963	19,8	182,0	82,3	6,8	12,5

- (1) No incluye Azúcar y bananas y otros productos de menos cuantía.
- (2) Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la FAO.



